31 de julio de 2023

Señor
Ernesto Bournigal
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, D. N.

Asunto: **Hecho relevante sobre regularización el porcentaje mínimo de liquidez y porcentaje máximos de valores representativos de deuda del Fondo Mutuo Renta Fija – BHD Fondos Plazo 30 Días Dólares.**

Referencia: **Comunicación numero 03-2023-004287 de fecha 28 de julio 2023.**

Estimado señor Bournigal:

En cumplimiento con el artículo 89 del Reglamento que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, R-CNV-2019-28-MV, y la sección 3.6 del Reglamento Interno, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (BHD Fondos), sociedad administradora de fondos de inversión, en calidad de administradora del Fondo Mutuo Renta Fija – BHD Fondos Plazo 30 Días Dólares, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-013, tiene a bien informarle que al cierre del día veintiocho (28) de julio de 2023, quedaron regularizados los porcentajes de liquidez y valores representativos de deuda, el cual fue notificado mediante la comunciación de referencia.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

PAMELA ESTEFANIA LIZARDO PAULUS
Digitally signed by PAMELA ESTEFANIA LIZARDO PAULUS
Date: 2023.07.31 14:33:54 -04'00'

Gerente de Riesgos

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION BHD, S.A. (BHD-SAFI)